



PLATAFORMA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DE ESPAÑA

**EI SECTOR DE LA CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL CNAE:  
Una propuesta a nivel de Europa**

28 de octubre de 2020

Estimado Sr.

Le escribo como coordinador de la Plataforma de Asociaciones Profesionales de la Conservación-Restauroación de España (PAPCRE) que tiene como uno sus objetivos mantener altos estándares de calidad en las intervenciones de Conservación-Restauroación sobre los Bienes Culturales reguladas en España por la Ley 16/1985 y las leyes autonómicas que derivan de esta, así como defender los derechos de los profesionales titulados en Conservación-Restauroación en coordinación con la [European Confederation of Conservator-Restorer's Organizations](#) (ECCO -Confederación Europea de Conservadores/as-Restauroadores/as-).

Nos ponemos en contacto con este organismo con la intención de indicar que somos conocedores, no solamente los y las profesionales españoles, sino todo nuestro sector profesional a nivel europeo, y que actualmente la actividad que desarrollamos figura identificada a efectos estadísticos con un código CNAE-09: Sección R, Epígrafe ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, con el número identificativo 90.03 Creación artística y literaria, que incluye las actividades de nuestra profesión con las siguientes definiciones: *“la restauración de obras de arte como cuadros, etc.”*. Como situación de partida hemos observado que la carencia de una definición adecuada para nuestra profesión ha derivado en que los profesionales de la Conservación-Restauroación de Bienes Culturales empleemos varios códigos para darnos de alta en esta actividad: 72.20 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades; 91.02 Museos (sin restauración); 91.03 Gestión de lugares y edificios históricos (sin restauración); 91.06 Actividades de archivos; entre otros.

Esta situación ya se ha puesto en su conocimiento en varias ocasiones mediante diversas peticiones de modificación de los códigos CNAE por parte de algunas de las asociaciones integradas en PAPCRE. La Asociación de Conservadores y Restauradores de España, por ejemplo, realizó el mes de marzo de 2018 una consulta al Instituto Nacional de Estadística solicitando asesoramiento para conocer los trámites formales que se deberían realizar para la obtención de un código que desligue esta actividad de otras profesiones independientes como escultores, pintores, dibujantes de dibujos animados, grabadores, aguafuertistas, escritores, periodistas o guionistas. En la contestación informaron de la dependencia existente de los códigos nacionales de los NACE europeos.

Sabemos que actualmente se está haciendo revisión de la sección R, que incluye las divisiones 90 y 91 referidas a los sectores culturales y creativos donde reside el patrimonio. En algunos países de Europa, estas divisiones afectan directamente a nuestro gremio, y sería interesante buscar una solución que beneficie a todo el colectivo en Europa. Desde ECCO se ha planteado una modificación que beneficiaría a todo el sector de la cultura en general y en particular al sector de la conservación-restauroación de Patrimonio Cultural, ya que definiría de una forma más correcta nuestras actividades.

Como le comentaba la sección R está siendo evaluada actualmente por nueve países: Austria, Croacia, Francia, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Suecia y Suiza. El organismo estadístico finlandés, por su parte, ha mostrado su apoyo a la propuesta de ECCO después de que el [European Council of the Liberal Professions](#) (CEPLIS - Consejo Europeo de Profesionales Liberales) se la haya presentado, tal como hace PAPCRE a usted mediante este escrito.

Es por ello que solicitamos que a través de su organismo se pongan en contacto con Eurostat para proponer y promover la modificación que adjuntamos a continuación a través de la siguiente tabla.

Tabla 1. Propuesta de modificación: **91 Actividades del patrimonio cultural.**

Grupo	Clase
91.01 Bibliotecas y archivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de bibliotecas y archivos/almacenamiento.</li> <li>• Gestión administrativa de bibliotecas y archivos.</li> </ul>
91.02 Actividades de museos y colecciones privadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de museos y colecciones privadas.</li> <li>• Conservación de museos y colecciones privadas.</li> <li>• Diseño y construcción de exposiciones.</li> <li>• Educación en museos.</li> <li>• Gestión de colecciones.</li> <li>• Actividades de manipulación y transporte.</li> <li>• Gestión administrativa.</li> <li>• Supervisión.</li> </ul>
91.03 Gestión del patrimonio construido – monumentos, edificios religiosos/iglesias e interiores históricos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de lugares históricos y edificios y atracciones patrimoniales similares.</li> <li>• Gestión de edificios patrimoniales.</li> <li>• Actividades de asesoramiento arquitectónico de patrimonio.</li> <li>• Ingeniería del patrimonio.</li> <li>• Orientación en patrimonio.</li> </ul>
91.04 Lugares históricos y arqueológicos y entornos históricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excavación arqueológica y estudio/Actividades culturales</li> <li>• Gestión de emplazamientos patrimoniales</li> </ul>
91.05 Actividades de conservación-restauración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de preservación del patrimonio</li> <li>• Conservación-restauración</li> <li>• Conservación preventiva</li> <li>• Gestión de la conservación</li> <li>• Apoyo técnico en conservación-restauración</li> <li>• Ciencia en conservación</li> <li>• Investigación en conservación</li> </ul>
91.06 Actividades artesanales orientadas a la restauración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de técnicas tradicionales de producción/ creación orientada a la restauración de material del patrimonio cultural</li> <li>• Reconstrucción/renovación patrimonial usando técnicas tradicionales y materiales nuevos</li> </ul>

Esta propuesta que trasladamos está justificada y razonada en el estudio y el informe de ECCO que adjuntamos, el cual ofrece una evaluación más completa de las necesidades y los desafíos para la inclusión de la actividad de conservación-restauración en los códigos NACE.

En espera de que esta carta obtenga los efectos esperados, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Jose Aguiño.

Coordinador de la Plataforma de Asociaciones Profesionales de la Conservación-Restauración de España

**Suscriben esta petición:**

ACRCYL: **Asociación de Conservadores y Restauradores de Castilla y León.**

ACRE: **Asociación de Conservadores/as- Restauradores/as de España.**

APCRIMA: **Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de las Instituciones Museísticas de la Junta de Andalucía.**

CRAC: **Associació Professional de Conservadors-Restauradors de Catalunya.**

GE-IIC: **Grupo Español del International Institute for Conservation.**

CRG: **Asociación Profesional da Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia.**

ACyRA: **Asociación de alumnos y exalumnos de la Escuela Superior de Conservación-Restauración de Bienes Culturales de Aragón.**